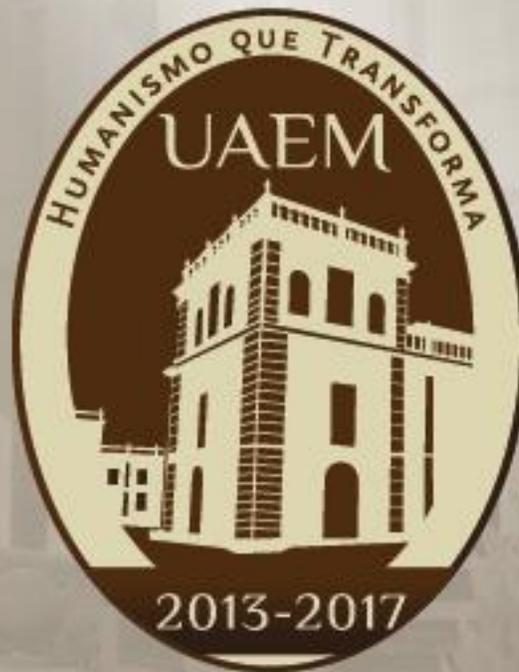


SÍNTESIS

PROGRAMA DE TRABAJO

2013-2017



Dr. en D. Jorge Olvera García



LA RAZÓN DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

- Enfatizar la vocación humanista de la universidad pública para formar seres humanos íntegros, ciudadanos y profesionales capaces de promover la transformación social.
- Impulsar el espacio ideal que constituye la UAEM para la libre expresión, examen y discusión de las ideas, el cultivo de las artes, la ciencia y la cultura; generadora de conocimiento pertinente, libre y plural.
- Promover una formación profesional para la ciudadanía mundial, la educación orientada al desarrollo sostenible, la paz, la prevención de conflictos y la preparación multilingüe e intercultural.
- Redimensionar la labor universitaria, donde la diversidad y la pluralidad sean parte del patrimonio institucional y se priorice el desarrollo humano integral.

PLAN ESTRATÉGICO

Universidad solidaria con el desarrollo estatal

Ser una institución comprometida con el desarrollo de la entidad, aportando profesionistas, científicos y técnicos; generando conocimiento e innovación en todos los ámbitos de la vida social e impulsando investigación de frontera y aplicada, tanto en áreas sociales y humanidades como en salud y tecnologías.

Internacionalización de la educación universitaria

Tema fundamental para articular y fortalecer la calidad de la formación profesional, la investigación y la difusión de la cultura, en los círculos internacionales de producción, transmisión y aplicación del conocimiento. Crearemos la Secretaría de Cooperación Internacional y destinaremos fondos especiales para becas y proyectos.

Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación

Apoyaremos un uso intensivo de las TIC, para ampliar oportunidades de acceso, mejorar la calidad de la enseñanza – aprendizaje, apoyar el desarrollo profesional de los docentes, integrar redes de investigación, difundir el arte y la cultura, así como automatizar y agilizar la gestión administrativa.

Universidad emprendedora enfocada al desarrollo sustentable

Impulsaremos una universidad dinámica y propositiva, para contribuir en la solución de las problemáticas sociales y económicas a través del trabajo cooperativo, la vinculación, el espíritu emprendedor de su personal, alumnos y egresados, así como investigaciones aplicadas y de transferencia de conocimiento. Todo ello, bajo un enfoque de sustentabilidad.

PROYECTOS TRANSVERSALES

Protección universitaria

Hacer de la seguridad de los universitarios, de sus bienes y de la infraestructura institucional una prioridad, con espacios que promuevan e incentiven formas y estilos de sana convivencia y aprendizaje, seguros y libres de violencia. Impulsaremos mayor colaboración con dependencias gubernamentales, capacitaremos al personal y evaluaremos la pertinencia de crear el Sistema de Protección Universitario.

Profesionalización del personal universitario

Motivaremos la actualización y profesionalización de nuestro personal académico y administrativo, con enfoques y modelos apropiados a las disciplinas y perfiles de puesto, con mecanismos que impulsen su desarrollo profesional y reconozcan su desempeño, para alcanzar mejores resultados de eficiencia en los diferentes niveles de la organización universitaria, en permanente comunicación con el SUTESUAEM y la FAAPUAEM.

Gestión moderna y proactiva orientada a resultados

Impulsaremos una reorganización administrativa, privilegiando buenas prácticas y resultados, con apego a los objetivos de consolidación y fortalecimiento institucional. Diseñaremos un sistema basado en indicadores que permita medir el desempeño anual de las dependencias responsables de la ejecución de los proyectos operativos, estratégicos y de desarrollo.

Financiamiento diversificado

El presupuesto universitario será el soporte efectivo de los proyectos académicos, de investigación y de difusión de la cultura y las artes; priorizará la reducción de los rezagos más urgentes, y sustentará los objetivos institucionales con asignaciones presupuestales que eviten la duplicidad, dispersión y agilicen su ejercicio.



NUESTRA PROPUESTA: HUMANISMO QUE TRANSFORMA

COLUMNAS DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO

DOCENCIA

1. Ampliar y diversificar la oferta educativa en correspondencia con las necesidades del desarrollo estatal y nacional, especialmente en áreas como las Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
2. Consolidar la calidad académica mediante la acreditación de los programas educativos de nivel medio superior y superior.
3. Ampliación de la cobertura a través de la educación a distancia, semipresencial y la creación del Campus Virtual Universitario bajo criterios y estándares de calidad nacionales e internacionales.
4. Impulsar la incorporación de las TIC desarrollando estrategias didácticas que enfatizan la aplicación del conocimiento, sin menoscabo de la formación transversal que distingue a los universitarios.
5. Crear el Centro Integral de Desarrollo Docente para impulsar un profesorado de alto nivel a través de capacitación relevante y pertinente, el sistema universitario de evaluación docente y la obligatoriedad de la actividad tutorial y de la asesoría disciplinaria.
6. Operación anual de juicios de promoción, el manejo bianual de los concursos de oposición y la consolidación del sistema en línea del programa de estímulos.
7. Incrementar el número de alumnos en movilidad internacional, gestionando recursos para becas, la preparación efectiva en competencias lingüísticas (inglés y una tercera lengua) en el bachillerato y la formación profesional, con evaluaciones y certificaciones internacionales.
8. Impulsar la operación de control escolar en línea con cobertura en todos los espacios universitarios.
9. Certificar los talleres y laboratorios de la UAEM, la actualización e incremento del acervo bibliográfico y el fortalecimiento de la biblioteca digital. Se impulsará la certificación internacional del sistema bibliotecario.
10. Impulsar la evaluación y supervisión de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior incorporadas a la UAEM, utilizando los criterios del COPEEMS y CIEES.
11. Orientar la formación y capacitación de la planta académica a las demandas del sistema educativo nacional, a las competencias internacionales y al uso de tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

INVESTIGACIÓN

1. Posicionar a la UAEM como una de las instituciones más dinámicas del país en investigación científica, básica, aplicada y desarrollo tecnológico.
2. Ampliar la matrícula de posgrado en áreas estratégicas, con programas pertinentes e innovadores, en modalidades presenciales y a distancia, y en colaboración intra e interinstitucional.
3. Fortalecer la colaboración académica con instituciones nacionales e internacionales y una mayor participación de docentes en redes de colaboración académica y de alumnos en programas externos.
4. Orientar la investigación a la resolución de problemas prioritarios y avanzar sustancialmente en el registro de patentes.
5. Incrementar el registro de programas en el PNPC a través de indicadores de seguimiento para alcanzar los parámetros que exige el CONACYT y las instancias evaluadoras.
6. Lograr que los programas de posgrado más consolidados en la UAEM accedan al nivel de competencia internacional del CONACYT.
7. Incorporar a más Profesores de Tiempo Completo al Sistema Nacional de Investigadores y al perfil PROMEP.
8. Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación.
9. Mejorar la infraestructura y del equipamiento científico de los centros e institutos de investigación.



DIFUSIÓN CULTURAL

1. Difundir la cultura con programas permanentes que incentiven la reflexión humanística y ética, la sensibilidad, la creatividad y que fortalezcan los valores universitarios.
2. Creación del Centro de Formación, Difusión e Innovación Cultural de la UAEM, que permita expresiones culturales con un enfoque de participación social, académico y de investigación.
3. Incrementar el número de integrantes del Elenco Artístico, para la proyección nacional e internacional de la UAEM.
4. Crear la compañía universitaria de teatro e impartir licenciaturas como música y estudios cinematográficos.
5. Incrementar las actividades del Teatro de Cámara "Esvón Gamaliel" y del Teatro Universitario "Los Jaguares".
6. Aumentar la oferta de talleres artísticos del CEAC.
7. Fomentar una mayor identidad con la institución.
8. Consolidar a la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura "José Antonio Alzate" a través de apoyos para sus actividades.
9. Impulsar el Programa Editorial de la UAEM, a través de la actualización técnica, infraestructura y procesos.
10. Diseñar un plan de inspección regular a los espacios culturales y piezas del patrimonio cultural de la UAEM.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

1. Favorecer procesos de articulación y comunicación de la Universidad para fomentar una vinculación que evite y disminuya el aislamiento y la endogamia académica.
2. Gestionar el incremento del financiamiento federal y estatal destinado a becas, y la reestructuración de las modalidades de estos apoyos para una mejor orientación, distribución y aprovechamiento de los recursos.
3. Mejorar los apoyos a alumnos en situación de vulnerabilidad.
4. Contar con el 100% de la matrícula afiliada al servicio de salud, crear un Centro de Salud Integral al Estudiante en Ciudad Universitaria y gestionar ante las instituciones del sector salud su apoyo para la operación de consultorios médicos.
5. Impulsar el servicio social y las prácticas profesionales, así como el fomento al Servicio Universitario del Empleo.
6. Crear el Observatorio Universitario de Vinculación, con el fin de potenciar nuestro alcance nacional e internacional y dar seguimiento a las acciones desprendidas de dicha cooperación.
7. Ampliar el alcance de los servicios de la UAEM a la sociedad, como es el caso del CELe y el CILC, buscando su certificación internacional y la apertura de nuevas extensiones en el extranjero.
8. Crear el Centro del Emprendedor Universitario y la Promoción Empresarial.
9. Crear el Centro de Desarrollo Económico que integre a los Centros de Transferencia de Tecnología y la Fábrica de Software, actualmente instalados en el Tecnopolo Esmeralda.

SOPORTE DEL TRABAJO SUSTANTIVO

ADMINISTRACIÓN

1. Mejorar las condiciones del personal académico a través de la evaluación del desempeño, regularización de plazas de PTC y un programa de retiro voluntario.
2. Evaluar continuamente el desempeño del personal administrativo, impulsar su capacitación e integrar un sistema de sueldos e incentivos acorde a la productividad.
3. Gestionar el presupuesto necesario para impulsar proyectos que apoyen el quehacer institucional y aseguren una sustentabilidad financiera.
4. Generar mayores recursos propios por la prestación de servicios y venta de productos (académicos, de investigación, proyectos especiales y convenios).



5. Establecer criterios y lineamientos normativos para la asignación de recursos con base en resultados, y operar un programa de racionalidad y austeridad en el uso de los recursos universitarios.
6. Certificar los principales procesos académicos y administrativos bajo normas internacionales, implementar prácticas de mejora continua y elaboración de manuales de organización y procesos de todos los espacios universitarios.
7. Construir obras universitarias acorde a proyectos estratégicos institucionales vinculados a la docencia, investigación, extensión y difusión.
8. Promover la instalación y aprovechamiento de fuentes de energía renovable para contribuir al desarrollo sustentable.
9. Incrementar y mantener la infraestructura de telecomunicaciones para dar plena funcionalidad a la red institucional.
10. Ampliar el número de computadoras disponibles para alumnos e instalar internet inalámbrico en todos los espacios académicos.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Realizar estudios de planeación prospectiva para apoyar las decisiones sobre el desarrollo universitario.
2. Contar con un sistema de información institucional, en tiempo real, con indicadores por función y centro de costo que promueva una mejor toma de decisiones y la atención prioritaria y urgente a los requerimientos.
3. Fortalecer las áreas de planeación y evaluación, y brindar capacitación permanente al personal para la adecuada formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos.
4. Capacitar al personal que realiza las evaluaciones de los planes, programas y proyectos para su adecuada ejecución.
5. Desarrollar un sistema de evaluación para el seguimiento automatizado a la ejecución de los planes de desarrollo.
6. Impulsar la participación de grupos interdisciplinarios de personal académico en la formulación de los instrumentos de planeación.
7. Desarrollar un instrumento de evaluación institucional con base en el desempeño.
8. Impulsar mecanismos de divulgación de la estadística universitaria para apoyar las decisiones y la planeación del quehacer universitario.

COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

1. Garantizar una política que favorezca la libre expresión, el análisis de las ideas, la valoración del arte, la ciencia y la cultura y el posicionamiento positivo de la UAEM.
2. Fortalecer y diversificar la estrategia de comunicación para que la comunidad conozca las oportunidades que ofrece la UAEM y las opciones, internas y externas, de crecimiento y formación profesional.
3. Operar un sistema integral de comunicación universitaria, transversal, permanente y dinámico, incluyente y con información suficiente, oportuna y veraz.
4. Crear el centro de comunicación universitaria del Valle de México Zona Oriente, incluyendo una radiodifusora o retransmisor de Uni Radio.
5. Desarrollar campañas permanentes para promover estilos de convivencia y aprendizaje, libres de violencia y que enfatizan la importancia de la autoprotección.
6. Difundir el potencial creativo de la comunidad universitaria, el conocimiento y la innovación que produce, los proyectos que desarrolla y los servicios que ofrece.
7. Fortalecer la frecuencia radiofónica Uni Radio, de UAEMex TV, así como crear el Canal Universitario de Televisión por señal abierta.



GOBIERNO UNIVERSITARIO

1. Fortalecer las actividades deportivas de nuestra institución, la gestión de becas, y la administración de la infraestructura deportiva mediante la creación de la Dirección de Cultura Física y Deporte.
2. Actualizar el Programa de Protección Civil Universitaria y evaluar su impacto en la Comunidad Universitaria.
3. Desarrollar las modalidades jurídicas necesarias para la elección de directores en los centros universitarios e integrar el Consejo de Centros Universitarios.
4. Operar el Consejo General Académico de Educación Superior para alcanzar mejores niveles de calidad en el ámbito nacional e internacional.
5. Homologar los documentos emitidos por los órganos de gobierno de todos los espacios universitarios a fin de facilitar su interpretación y manejo.
6. Posicionar a la UAEM por su transparencia y acceso a la información, manteniendo actualizado el sitio web con la información pública vigente, y confiable.

OBLIGACIONES EN TODO QUEHACER INSTITUCIONAL

OBSERVANCIA DEL MARCO JURÍDICO

1. Modernizar y simplificar el marco jurídico universitario, así como sistematizar la legislación y la información derivada de órganos universitarios.
2. Desarrollar estudios e investigaciones que evalúen la pertinencia de los instrumentos normativos vigentes.
3. Difundir las principales normas e innovaciones legales, los derechos y obligaciones de la Comunidad Universitaria, mediante campañas de difusión y del uso de TIC.
4. Dar seguimiento a la actualización, creación o complementos de los reglamentos emitidos por cada espacio, en consistencia con la normatividad institucional.
5. Impulsar la formalización de los contratos de comodato en los que es participe la UAEM y buscar más espacios que bajo el mismo rubro incrementen la presencia de nuestra institución.
6. Agilizar los trámites de regularización, tenencia y posesión de los bienes inmuebles propiedad de la UAEM.
7. Apoyar la conservación del patrimonio inmueble, así como de salvaguardar la integración física de los terrenos posesión de la UAEM, mediante trabajos coordinados con la Dirección de Obra Universitaria.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Establecer lineamientos para consolidar el carácter preventivo de la Contraloría Universitaria.
2. Implementar la auditoría continua y en línea.
3. Implementar un sistema que brinde información precisa de los resultados de las revisiones efectuadas por la Contraloría Universitaria.
4. Enfatizar la capacitación del personal directivo y mandos medios para llevar a cabo de manera eficiente el proceso de entrega y recepción administrativa.
5. Asegurar la entrega documental plena de cada dependencia universitaria, en los cambios de administración.

The background features a light beige gradient with decorative curved lines in shades of brown and tan. A dark brown horizontal banner with a slight 3D effect is centered across the middle of the page.

Marzo

2013